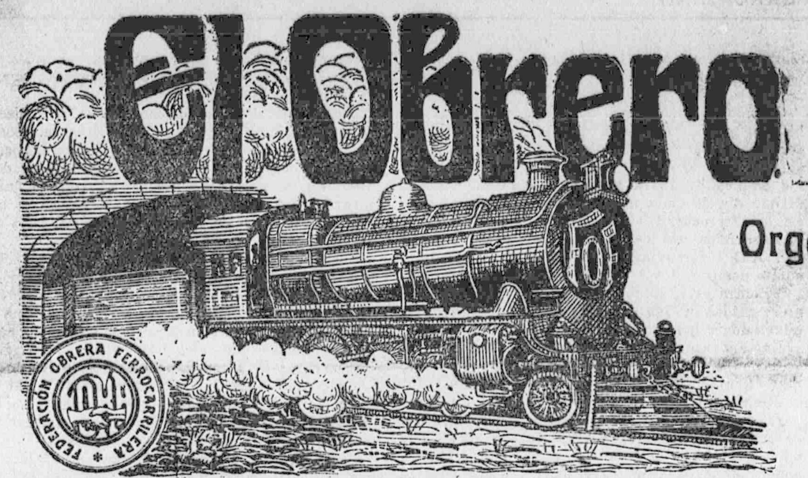
El Obrero Ferroviario



Organo de la Federación Obrera Ferrocarrilera

Aparece mensualmente

Secretaría: abierta de 12 a 6 y de 8 a 10 p. m. | Redacción y Administración MÉJICO 2070, U. T. 1595 (Libertad) | Reuniones del Consejo Federal los viernes a las 8 p. m.

Año VI — Buenos Aires, Junio de 1917 — Núm. 48

La carestía y los gobiernos

Los trabajadores pueden resolver por su propio esfuerzo e inspirados por sus intereses vitales, los problemas económicos que hacen difícil su existencia. Para ello se organizan y procuran desarrollar una acción permanente de capacitación, orientando sus actividades en un terreno opuesto de aquel otro en el cual se disputan la paternidad de las iniciativas los grupos de la burguesía liberal, que procuran exteriorizar una preocupación por las angustias del proletariado sometido a la explotación y la miseria.

La prédica de éstos, impresiona no pocas veces por el lenguaje sentimental que se emplea para conmover los sentimiento colectivos, predispuestos por atavismo para dar calor a las supercherías. Y se explica, las gentes se congratulan cuando piensan que hay otros que *sienten* como en carne propia, los sufrimientos que les agobian.

No es extraño, pues, que lo primero que se les ocurre a los que no saben explicarse los fenómenos del régimen capitalista, es averiguar qué medidas adopta el gobierno para mejorar la situación. Consideran que si los alimentos son escasos y caros, el gobierno puede crear la abundancia y abaratarlos; que si el trabajo escasea y los salarios son reducidos, el gobierno puede poner en movimiento las fábricas y talleres y disponer que se distribuya mejor el trabajo; que, en fin, si el gobierno como fuerza organizada coopera al mantenimiento de privilegios criminales, debe también cooperar al éxito de los que aspiran a tener la subsistencia asegurada...

Y a medida que aumenta la confianza en las medidas providenciales del gobierno, diminuye el poder de conquista y la confianza en los medios realmente eficaces para resolver los problemas que son completamente ajenos a las inspiraciones piadosas de los gobernantes.

No pocas veces, los compañeros de distintas localidades y secciones de nuestra organización nos insinuaron la conveniencia de realizar en conjunto una agitación en contra de la ''carestía de la vida'',—término que se emplea para las campañas de resistencia al aumento de los precios que se consideran razonables, en relación a los salarios, para adquirir los artículos alimenticios. Y, hemos pensado siempre, que nos resultaría una agitación estéril, puesto que el provecho relativo que se podría obtener, más bien sería en mengua del porvenir de nuestra organización de clase.

Porque, una agitación de esa naturaleza, sea que la realicen los grupos a que nos referimos más arriba, o que la realice la organización obrera, cuando reclama la atención del Estado, es para que este organismo se interese y ponga remedio a los quebrantos proletarios.

Y aparte de que las medidas de gobierno suelen rara vez conformar a los gobernados, opinamos que es no es el mejor camino para una fuerza organizada que está llamada a transformar las relaciones económicas de la sociedad.

Ahora bien; no podemos criticar, porque su carácter es distinto, la actitud de aquellas secciones que — procediendo en forma más práctica — han impuesto a determinados comerciantes una lista de precios, centralizando sus compras, porque esa medida no puede distraer sus energías, ni cambiar la ruta de la organización general.

Pero, tratándose de agitaciones y movimientos como el realizado últimamente en España, en los cuales han intervenido los ferroviarios, y que según los informes se han producido porque el gobierno no ha resuelto el ''problema de las subsistencias'', en la forma que era deseable, pueden servir a lo sumo para evidenciar el descontento y para que hagan carrera los políticos de la oposición, sin que la clase obrera mejore su condición de beligerante frente a la clase capitalista.

Tengamos en cuenta que son factores principales de la carestía la rapacidad capitalista y la falta de previsión de los trabajadores y preocupémonos en desarrollar la capacidad combativa; en avivar el espíritu de solidaridad en el seno de la clase obrera para que ésta imponga por la fuerza de su organización sindical más altos salarios, y en esta forma no será menester el sentimentalismo burgués para que los productos alimenticios estén al alcance de todos los que tenemos derecho a consumir.

Reglamentaciòn del trabajo

Resultado de nuestras reclamaciones

Desde un tiempo a esta parte, el Consejo Federal, respondiendo a las indicaciones de las secciones, se ha presentado repetidas veces ante las autoridades competentes denunciando los abusos y transgresiones que cometen las empresas. Aun cuando hemos de confesar que, no obstante nuestro empeño, hasta hoy no fué posible conseguir la desaparición de los males denunciados, hemos de reconocer, en cambio, que nuestras gestiones no fueron del todo estéril, como muchos creían.

En primer término, nuestras gestiones han servido para demostrar a las autoridades que el gremio de ferroviarios no está constituído por maquinistas y foguistas exclusivamente, como parecía creerlo hasta ayer la Dirección General de Ferrocarriles, y se ha demostrado, también, que si el gobierno desea asegurar la regularidad del servicio ferroviario con medidas legales, que den al personal ciertas seguridades y garantía que imposibiliten los abusos de las empresas, ellas han de ser amplias, y comprender en sus disposiciones todo el personal. Además, las reclamaciones y denuncias hechas por la Federación han obligado a la Dirección General de Ferrocarriles a adoptar algunas medidas que, si bien en pequeña escala, han venido a beneficiar al personal; y, por otra parte, ellas han servido, también, para demostrar la deficiencia de la reglamentación legal existente.

Porque es algo realmente sorprendente la falta completa de disposiciones legales que reglamenten el trabajo ferroviario, cuando se tiene en cuenta que entre nosotros abundan las leyes que se refieren a los ferrocarriles y además tenemos un reglamento voluminoso y prolijo que complementa las diversas leyes; pero de los 383 artículos que contiene el Reglamento General, sólo uno, el que lleva el núm. 18, se refiere al trabajo del personal de los trenes!... Y este único y pobre artículo—verdadero hijo de madre viuda—perdido entre los innumerables compañeros animados todos ellos por espíritu muy diferente y contradictorios, no pudo, por falta de una buena organización que lo protegiera, hacer valer sus derechos.

Por otra parte, aun tomándolo bajo nuestra protección, el artículo 18 es demasiado pequeño y pobre para poder ser de utilidad a todo el gremio. El sólo se refiere—como es sabido—al personal de trenes, de modo, pues, que es muy difícil poder extenderlo hasta hacerlo alcanzar al personal de talleres, galpones, estaciones, playas, vías, etc.

El primero a reconocer esta dificultad fué el actual ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello, quien, dándose cuenta, por nuestras denuncias, del malestar del gremio, ha creído que se hace necesaria una amplia reglamentación; y para que ésta consulte tanto los intereses del personal como de las empresas, ha pedido a estas últimas y a nuestra organización que formulen un anteproyecto, los cuales servirán de base a la futura reglamentación.

Sin desconocer la responsabilidad que entraña la distinción con que el señor ministro honró a nuestra organización, la hemos aceptado, en la seguridad que, si nuestro proyecto no podrá ser perfecto, por lo menos, él no ha de defraudar las aspiraciones del personal.

El Consejo Federal ha dedicado a este problema el mayor interés, y trabaja con la mayor actividad a objeto de poder presentar dicho proyecto lo más pronto posible.

Los compañeros que se han preocupado de estos problemas y desean cooperar a esta obra, pueden dirigirse al Consejo Federal, exponiendo todas las indicaciones y observaciones que creyeran convenientes, en la seguridad que no serán desestimadas.

La libertad de Avelino Zapico

El Presidente de la República accediendo a nuestro pedido le conmuta la pena

Las gestiones en pro de la libertad de nuestro camarada Avelino Zapico han sido coronadas por un completo éxito, desde que nuestro infortunado camarada, a quien los jueces habían impuesto la bárbara condena de diez y siete años y medio de presidio, hoy, debido a las empeñosas gestiones de la Federación Obrera Ferrocarrilera y a la magnanimidad del primer magistrado de la nación, vése libre del resto de la pena y puede regresar a su país de origen, al lado de sus viejos padres, donde a la vez que endulzará con su presencia los postreros años de sus progenitores, podrá dedicar una parte de sus energías de obrero al afianzamiento de la organización de su clase.

La conmutación de la pena, acordada por el presidente con motivo del aniversario patrio, ha de haber sorprendido a muchos de nuestros camaradas, ya que la petición—por causas que no es del caso explicar—recién pudo ser presentada el 14 de mayo. En cambio, la comisión que tuvo el honor de expresar al primer magistrado las ansias de los obreros y empleados ferroviarios asociados en la Federación, al ver el interés que el ciudadano presidente demostró por todo lo que se relaciona con nuestro gremio, no tuvo la menor duda de que la petición sería atendida.

La solicitud que precedía a los varios millares de firmas, sue se habían recolectado con ese objeto por iniciativa de la sección Haedo, y que la comisión presentó al primer magistrado, expresaba:

''Excmo. señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Irigoyen:

''Los que subscriben, obreros y empleados ferroviarios, se presentan ante V. S. solicitando el indulto o la conmutación de la pena de diez y siete años y medio de presidio a que fué condenado Avelino Zapico por el delito de homicidio en la persona de Paride Nicoletti, ocurrido en los talleres de Liniers (F. C. O.), el 21 de agosto de 1913, pena que purga actualmente en el presidio de Ushuaia.

''Respetamos la cosa juzgada que el fallo importa, aunque los compañeros del procesado en aquella triste emergencia siguen aún creyéndolo ajeno al delito de que fué víctima el encargado Nicoletti, jefe en ese entonces de la sección en que se arman los vagones. Por otra parte, la mala voluntad hacia los obreros que caracterizaba al ex encargado mencionado; el proceder parcial y despótico que evidenciaba en todos sus actos; los abusos, las multas frecuentes e injustas que imponía y la destitución inmotivada y arbitraria de muchos trabajadores por el solo objeto de obtener coima de los postulantes, pudieron ser los factores determinantes de la acción atribuída a Zapico, que también había sido separado injustamente del trabajo. ¿Fué éste causante de la muerte de aquél? Así lo ha declarado la justicia; pero los buenos antecedentes de Avelino Zapico, el concepto de buen compañero en que se le tenía, la ayuda a sus ancianos padres, enviándoles a España una buena parte de su escaso salario, nos permiten creer que en su ser no existen instintos antisociales, y nos inducen a pensar que el acto por el cual la justicia lo ha condenado es el fruto de un momento de irreflexión y consecuencia de los malos tratos del encargado.

''Y en la convicción de que Avelino Zapico no es un delincuente y sí un obrero modesto y laborioso, los que subscriben confían en la altura de miras del primer magistrado de la nación y en que su concepto, por el mismo mandato de la constitución, no está sujeto por ninguna otra consideración que la del bien general, que en este caso no sufre con el indulto o conmutación de la pena que solicitamos, sino que coincide con la felicidad de sus ancianos padres, que todo lo esperan de la magnanimidad de V. S.; a ésta recurren también esperanzados en que el Excmo. señor presidente de la nación sobrepondrá la justicia verdadera a los rigurosos dictados de los encargados de aplicar las leyes represivas.

''Dígnese el señor presidente atender esta súplica.''

La comisión emplió el contenido de la solicitud, dando a conocer al presidente todos los pormenores del hecho originario, las condiciones personales de nuestro compañero, lo cual, agregado a la justicia que la petición encierra, contribuyó a predisponer el ánimo del primer magistrado en pro de la resolución justiciera que luego adoptó.

La Federoción, que desde el primer instante se interesó por la suerte de Zapico; la sección Haedo, que inició las gestiones que acaban de obtener tan feliz resultado; el gremio todo, que ha secundado cuanto en ese sentido se ha hecho, festejan como un triunfo propio la conmutación de la pena de Avelino Zapico y—¿por qué no decirlo?—un sentimiento de gratitud hacia el presidente de la nación ha de haber surgido, como consecuencia de esa magnanimidad, en el corazón de todos los ferroviarios.

Camaradas ferroviarios: Avelino Zapico, vuestro hermano de dolor, a quien la justicia burguesa impuso la bárbara condena de diez y siete años y medio de presidio, hoy, debido a vuestra solidaridad y a las gestiones de la Federación, recupera su libertad perdida.

Acordáos siempre de este jubiloso acontecimiento, y—aprovechando la luminosa enseñanza que él arroja—, manteneos unidos y solidarios.

POR LA UNIFICACIÓN

DE LAS ORGANIZACIONES FERROVIARIAS

De acuerdo con lo resuelto por los congresos, de La Fraternidad y la Federación Obrera Ferrocarrilera, celebrados últimamente, los cuerpos directivos de los dos organismos han iniciado los trabajos que les fueron encomendados para llevar a feliz término el proyecto de unificación, que cuenta con las simpatías no sólo de los que aceptan a favor de sus intereses que la ''unión es fuerza'', sino también de los más caracterizados militantes que por sus años de actuación en la organización del personal ferroviario, han adquirido la experiencia necesaria para orientar con un más amplio criterio los esfuerzos voluntarios de los trabajadores.

En las reuniones efectuadas por los cuerpos directivos, ha sido designada la comisión especial que proyectará los estatutos que luego han de ser sometidos a estudio de las secciones, para que éstas a su vez, expresen las opiniones de sus asambleas.

En cuanto se refiere al criterio de nuestros asociados, podemos adelantar que es unánimente favorable a la concentración en una sola entidad. Pero, si esta forma unificadora resultara para alguien, impracticable por el momento, no dudamos que serán atendidas las razones que se expongan, porque está en el ánimo de todos proceder sin lesionar la personalidad ajena.

Y estaría demás decir aquí, que los compañeros en general deben prescindir de cálculos acerca de la tradición, situación o carácter de cada entidad, si no tuviéramos en cuenta que la equívoca interpretación de un detalle cualquiera pueda contribuir a dificultar la obra trascendental del próximo congreso extraordinario.

Corresponde a las comisiones y delegaciones del interior,—que tienen a su cargo una misión administrativa y de relación societaria—, secundar a los cuerpos directivos, de tal manera, que las comunicaciones tengan la difusión indispensable de acuerdo a la naturaleza de las mismas.

Si queremos aparecer, ante propios y extraños, defensores convencidos de nuestros derechos, seamos ante que ''principistas'', organizadores celosos, para unificar el gremio y materializar los anhelos de justicia.

LA JUBILACIÓN

Nota del Consejo Federal

Desde varios años a esta parte el gremio ferroviario se encuentra agitado por el problema de la jubilación, sin que hasta hoy se haya conseguido una solución satisfactoria. Los poderes públicos, que a consecuencia de las agitaciones del gremio en 1912, se avocaron el problema con el aparente propósito de atender las reclamaciones y apremiantes necesidades que dieron lugar a las mencionadas agitaciones, parece que, con el tiempo transcurrido, han olvidado el asunto.

Porque si es verdad que en los últimos años mucho se ha hablado y escrito sobre este problema y hasta se dictó una ley llamada de jubilación, la situación del gremio a este respecto no experimentó ninguna mejoría. Al contrario, la ley en vigencia — con la cual no se ha jubilado ni se jubilará a nadie — sólo ha servido para agravar el malestar reinante. Y si este estado de cosas no se modifica, es muy probable que la jubilación que — como es sabido — fué planteada con objeto de poner término al descontento del gremio, sea ella precisamente la generadora de nuevas y más grandes protestas.

En virtud de esta situación tan especial, es de esperar que el congreso nacional en el actual período parlamentario sabrá establecer un breve y honroso paréntesis a su estéril y habitual actividad, para afrontar y resolver este problema que interesa intensamente al gremio ferroviario.

De no sancionarse la ley orgánica en el presente período de sesiones, será preciso anular la ley vigente, porque no habrá en el gremio quien esté dispuesto a continuar privándose de una parte de su sueldo para cierta jubilación que no existe... y que probablemente no existirá nunca.

La Comisión especial de legislación ferroviaria de la cámara de diputados, que desde el año anterior tiene formulado el despacho de ley que el gremio conoce (en virtud de haberlo comentado ampliamente en diversos oportunidades en estas mismas columnas), cree que la cámara se avocará el asunto. Por lo demás, así nos lo hace creer el pedido que en nombre de la comisión nos ha hecho el presidente de la misma, diputado nacional doctor José Arce, al indicarnos que formuláramos las objeciones que el proyecto nos ha sugerido.

Satisfaciendo ese pedido, el Consejo Federal ha creído conveniente reproducir en forma sintética las objeciones que desde las columnas de EL OBRERO FERROVIARIO se hicieron al mencionado proyecto, habiendo contestado a la Comisión de legislación ferroviaria en la siguiente forma:

''Buenos Aires, mayo 25 de 1917.—Señor diputado nacional doctor José Arce, presidente de la Comisión especial de legislación ferroviaria. — Contestando a su atenta de fecha 3 de abril próximo pasado, en la cual recaba la opinión de los miembros de esta organización sobre el despacho de la Comisión que usted preside, referente a la Caja nacional de jubilaciones y pensiones de obreros y empleados ferroviarios, nos es grato comunicarle que el Consejo Federal ha resuelto expresarle lo siguiente:

Que esta Federación en diversas oportunidades exteriorizó su pensamiento completamente favorable a una ley que asegurara al personal ferroviario una pensión para la vejez; pero, inspirándose en ejemplos de las organizaciones obreras del exterior, ha considerado y considera que la pensión debe ser costeada íntegramente por las empresas y el Estado; porque dado los irrisorios salarios que percibe el personal, éste no está en condiciones de poder soportar una reducción en el mismo. Mas, teniendo en cuenta que el honorable congreso ya se ha pronunciado a este respecto con la sanción de la ley 9653, la que impone al personal una contribución mensual para tener derecho a la jubilación, el Consejo Federal de la Federación cree que la nueva ley que esa Comisión proyecta, para ser aceptable, debiera, por lo menos, contener las siguientes modificaciones:

1.ª Que la pensión sea concedida después de veinticinco años de servicio efectivo, cualquiera sea la edad del empleado.

2.ª Que la contribución del personal, no pudiendo suprimirse o reducirse, no debe ser mayor de la que impone la ley 9653.

3.ª Que en la jubilación no debe haber disposiciones restrictivas que reduzcan o anulen los derechos del personal, como ocurre con el artículo 11 de la ley vigente. Por tanto, entende-

mos que debe anularse el artículo 39 de vuestro proyecto, porqué, de lo contrario, la jubilación en vez de ser un derecho del personal, dependerá en cada caso de la voluntad de las empresas.

4.ª Que en la ley debe especificarse con claridad cuál es el personal comprendido en los beneficios de la misma.

5.ª Que debe asegurarse la estabilidad del personal, y modificarse el artículo 30 del proyecto en el sentido de que los obreros y empleados declarados cesantes por economía o reducción de personal, cuando optasen por renunciar a la indemnización, las empresas deben ocuparlos con preferencia, una vez desaparecidas las causas de las cesantías.

6.ª Entendemos que debe completarse la disposición del artículo 23, estableciendo que cualquiera que fuera el salario, la pensión no pueda ser menor de sesenta pesos mensuales.

Si esa Comisión se digna tomar en consideración las observaciones precedentes e introduce en el proyecto las consiguientes modificaciones, creemos que la ley responderá no sólo a los anhelos de nuestros asociados sino también a las aspiraciones de todo el gremio ferroviario.

Creemos con esto dejar satisfecho el pedido que nos hiciera al respecto, de cuya deferencia quedamos altamente reconocidos. Grato nos es, por tanto, saludar a usted con la consideración debida, y por su intermedio a los demás miembros de esa Comisión.''

La comunicación llevaba la firma del secretario de actas tesorero y secretario general del Consejo Federal.

Aparte de la declaración transcripta, el Consejo Federal ha designado dos de sus miembros para integrar la comisión de propaganda, constituída por iniciativa de la C. D. de La Fraternidad, en la cual participa la A. A. de Telegrafistas, interesada, también como nosotros, en la pronta sanción de la reglamentación de la ley de jubilaciones.

LOS AMARILLOS DICEN...

Que eran víctimas de nuestros ataques mientras trabajaban ''en obras útiles dando la callada por respuesta''. Y agregan: ''Pero llegó un momento en que nuestro mutismo no pudo continuar porque la paciencia se había agotado y... hablamos!''' (con el signo ! quieren significar que hablaron fuerte).

''El efecto de nuestra réplica fué desastroso (¡qué elocuencia!) en las filas opuestas, y mientras unos obrando prudentemente como Sancho, se llamaron a silencio, los otros se desataron en improperios contra la asociación.''

El ''improperio'' mayor que los hizo perder la paciencia a los dirigentes de la patronal, ha sido sin duda, la definición de ''amarillos'' que les dimos porque era un título bien ganado. Habían silenciado como Sancho, según su propia expresión; hablaron desastrosamente para hacer declaraciones que no le habíamos pedido y prometieron no ocuparse más de nosotros; después, el padre Napal habló por ellos y se ocupó de la Federación. Lo que dijo el fraile con el propósito de suscitar sospechas, lo repiten los señores amarillos en el periódico que editan.

No obstante ellos aseguran conservar la serenidad, demuestran un completo extravío mental, cuando escriben disparates como el que transcribimos: ...''con la sonrisa en los labios pensamos, inconscientemente en las bondades del bromuro''... El enfermo es siempre instintivo.

Confiesan que esto les sucede cuando leen El Obrero Ferroviario, y no podemos dudar que es una confesión sincera, porque los comentarios que hacen sólo pueden ocurrírsele a personas que piensan inconscientemente en las bondades del bromuro.

El *inteligente* redactor del periódico amarillo ha descubierto una imperdonable contradicción entre la cifra de cotizantes que figura en la Memoria del último ejercicio,—publicada en el número 46 de nuestro periódico—, y la cifra de 15.000 que figura en un suelto publicado en el número 47. La diferencia de 6.000 cotizantes es razonable en tres meses, si en ese término las secciones aumentaron también. En el presente mes, el número de secciones organizadas es de 105 (ciento cinco) y sería gracioso que el número de cotizantes fuera el mismo que corresponde a diciembre del año ppdo. (9.322), cuando en esa fecha el número de secciones sólo alcanzaba a 72, como consta en el informe precitado.

Y, a continuación, se pregunta el redactor el por qué nuestros fondos se reducen a 1000 pesos. Se interesa y no se interesa, por saber cuánto cotiza cada uno de nuestros socios, pretendiendo deducir que no hay proporción entre el número de cotizantes y los fondos acumulados. Pero olvida el carácter federalista de nuestra institución; olvida la autonomía que nuestros estatutos reconocen a cada Sección para que administre sus entradas, de las cuales, contribuyen con un 25 o|o al Consejo Federal; olvida que costeamos los gastos de propaganda y que nuestros delegados, como carecen de la protección de las empresas, pagan los pasajes para viajar; olvida que mensualmente pagamos al correo una considerable suma en concepto de franqueo por encomiendas, impresos, cartas y expedición de periódicos, pues, no disponemos de las balijas de las empresas... ni aspiramos tampoco ese favor. Sólo en virtud de tan lamentable olvido, puede preguntarse con tanta candidez por qué el balance general nos presenta con un modesto superávit en la caja central.

Nuestros socios y simpatizantes no se decepcionan al leer las cifras de los balances, porque no piensan adquirir balnearios...

Siguiendo la táctica empleada en el famoso manifiesto, los redactores del periódico patronal reproducen los principales párrafos de un artículo aparecido en estas columnas. Por descontado está, que el efecto que produce en el ánimo del lector es contrario al que ellos desean. Y en este sentido, les agradecemos las reproducciones.

Los amarillos dicen: ''La asociación ferroviaria nacional, entendiendo que trata con hombres serios, hace propaganda con argumentos serios''. En verdad que nos parece que esas líneas fueron escritas con bastante seriedad, pero no pasan de ser una retumbante declaración, porque pretenden polemizar para satisfacción de las secciones que protestan seriamente contra nuestras publicaciones, y lo único que demuestran es que carecen de seriedad. ''Nada más''.

Nuestra organización

I

Si pretendiéramos formar una bella metáfora, exornada con los florilegios del lenguaje simbólico usado por los politeístas de la Grecia antigua, podríamos decir que nuestra organización, la Federación Obrera Ferrocarrilera, como uno de aquellos vástagos de las tragedias de Esquilo y Sófloques, está predestinada desde su nacimiento a marchar por el camino de la gloria y del éxito, conquistando laureles, triunfando siempre. Empero, algo más prácticos, no queremos confundir con juegos metafóricos lo real con lo abstracto....

Diremos, sí, que nuestra organización es como uno de esos seres geniales, que, al llegar a la plenitud de su desarrollo físico-mental, está destinada a revolucionar la época en que vive, maravillando a las generaciones posteriores.

Copérnico, por ejemplo, revolucionó su época, derribando la teoría metafísica del Tolomeo; Galileo Galilei, basado en las nociones preliminares dejadas por el primero, hizo otro tanto: colocó al mundo en su verdadero lugar, demostrando científicamente la rotación de la Tierra; y, por último, los demás astrónomos, como Leplace, Leverrier, etc., estudiaron los otros aspectos de la cuestión, hasta dejarnos una perfecta clarovidencia sobre la naturalidad de los mundos conocidos,—que hoy se reconocen en el sistema planetario...

Después, otros muchos, Lamark, Darwin, Haeckel,—y ahora último, el sabio Ameghino—, nos dejaron, con sus hipótesis fundamentadas en demostraciones científicas, la brújula más orientadora de los cauces que conducen a los verdaderos orígenes de la humanidad, etc.

II

Y así como nuestra organización se asemeja a uno de esos seres geniales, que, en llegando a su plenitud, revolucionara a su época, las demás organizaciones, a su vez, asemejanse, también, a otros tantos genios de la historia, que han de revolucionar, una vez reconcentradas todas en un solo haz, en el haz de la Organización Obrera (que está representada, aquí, por la Federación Obrera Regional Argentina, la autéctica, la genuina institución nacional de los obreros del país); que han de revolucionar, repito, cuando todas se hallen confundidas para ir en pos de una sola aspiración, a su época, derribando al mundo burgués, ya que está bien demostrado que mientras exista éste, no serán posibles la armonía y la fraternidad en el planeta terráqueo!

Porque si hoy existen, en éste, la clase explotadora y la clase explotada, no es porque sea natural la existencia simultánea de esos dos mundos (el mundo parasitario y el mundo del trabajo), sino porque los fenómenos sociales, abortados en épocas anteriores a la nuestra, han traído la aparición del primer engendro! Es por eso, compañeros, que la organización obrera revolucionaria, nos hace ver, con demostraciones evidentes, axiomáticas, que el mundo parasitario burgués está llamado a desaparecer por fatalismo histórico, quedando sólo, y exclusivamente, el mundo del trabajo!

¡Y es humano, después de todo, bregar con tesón para que desaparezca el mundo burgués, ya que es un engendro funesto que, por su peculiaridad, basada en la ''explotación del hombre por el hombre'', no puede amalgamarse con el mundo del trabajo, y le toca vivir aisladamente como cualquier planeta pequeño que girara alrededor del Sol!

O, en otras palabras: ¡El mundo burgués no puede vivir en común con el mundo del trabajo—ni es natural de que viva—porque, químicamente hablando, está compuesto de substancias que se repelen con las del segundo!

¡Se ve, pues, que la organización obrera, compenetrada de la alta y significativa misión social e histórica que le toca desempeñar, llama a sus filas a toda la clase trabajadora, para que ésta proclame, con santa rebeldía, los derechos que le pertenecen, yendo a la conquista de su completa libertad. ¡A la emancipación integral de nuestra clase!...

Almatemplada.

El Presidente de la Nación

Ordena el pago de los haberes del personal de los FF. CC. del Estado

Las quejas del personal de los ferrocarriles del Estado por la forma irregular en que se efectúa el pago de sus haberes no data de ayer. Desde que el Estado se hizo ferroviario, el personal obrero que está a su servicio, además de verse sometido a una disciplina prusiana, propia de todas las empresas fué, por otra parte, víctima de la enfermedad o vergüenza nacional que hasta ese entonces sólo se ensañaba con los funcionarios administrativos, y muy especialmente con los infelices maestros de escuela. Los obreros y empleados ferroviarios al servicio del Estado, fueron considerados como seres puramente espirituales, verdaderos ángeles o arcángeles sin necesidades de orden material, y ha sido por eso quizá que los administradores, además de asignarles un salario muy mezquino, jamás trataron de hacerlo efectivo con la puntualidad debida.

Pero ocurría que los buenos comerciantes que surtían a nuestros camaradas los artículos de primera necesidad, no tenían la misma opinión respecto de la santa espiritualidad, y, como es natural, transcurrido un mes, si no satisfacían el pago de aquéllos, negábanse obstinadamente a prorrogar el limitado crédito que les acordaban De este modo, el personal, que no era tan santo como aparentaban creerlo los administradores ni tan diablos como los creían los desconfiados mercaderes, sufría un sinnúmero de necesidades por culpa exclusiva de esas erróneas opiniones

Contra los comerciantes poco o nada pudo hacer el personal; pero, en cambio, se apeló a todas las medidas imaginables para llamar la atención de los administradores sobre esa anomalía, y, aun cuando muchos prometieron hacerla desaparecer, la promesa nunca se cumplió.

Nuestra organización, por su parte, hizo todo cuanto pudo en igual sentido. Unas veces, protestando los asociados por intermedio de las secciones; otras, era el Consejo Federal quien llevaba la queja directamente a la administración o al ministro de obras públicas, cuando no se hacían las dos cosas a la vez. Fué debido a la intensa agitación, al enérgico y general clamor del personal como se consiguió obligar a la administración a mandar pagadores especiales.

Pero una vez calmada la agitación, la administración volvía a las andadas hasta que el personal renovaba su protesta, cada vez con más creciente vigor.

Cuando se hizo cargo del poder el actual gobierno, muchos creyeron que se haría desaparecer ese estado de cosas; y cuando el actual presidente ordenó que se liquidaran los haberes de los empleados de la administración nacional el último día de cada mes, los obreros y empleados de los ferrocarriles de la nación creyeron que alcanzaríales esa benéfica medida. Pero no fué así. A los ferroviarios se continuó tratándolos como siempre.

Y, claro está, como con el cambio de gobierno no cambiaban las malas prácticas, arreciaron nuevamente las protestas de los perjudicados.

La Federación, que desde su origen no ha escatimado esfuerzos para hacer cesar los males que aquejan al gremio, desde que solicitó una audiencia del primer magistrado de la república para presentar la petición de indulto en favor de nuestro compañero Zapico, pensó que debía aprovechar esa oportunidad para exteriorizar a aquél las deficiencias existentes y pedirle, a la vez, que, como medida especial y urgente, se ordenara el pago mensual de los salarios de obreros y empleados de los ferrocarriles del Estado.

El 14 de mayo, una comisión de nuestra Federación presentó la petición de indulto e hizo conocer asimismo al presidente de la república cuál era la situación real del gremio ferroviario. El primer magistrado escuchó con vivo interés la exposición de nuestros compañeros, y, al enterarse de que las dificultades mencionadas se agravaban en los ferrocarriles del Estado a consecuencia de la irregularidad con que se efectúa el pago de los haberes al personal, prometió impartir las órdenes necesarias para hacer desaparecer esa irregularidad.

Los compañeros que formaban la comisión, al ver la buena disposición del primer magistrado, le expresaron, en nombre de los asociados de los ferrocarriles del Norte, el más expresivo agradecimiento. Acto continuo se retiraron, satisfechos por el éxito alcanzado.

La resolución del presidente de la república fué comunicada por secretaría a todas las secciones del Central y Argentino del Norte, a fin de que si la administración, por rutina, continuase como hasta el presente, renovar las reclamaciones. Esperamos, pues, que las secciones que observen alguna anomalía la pondrán inmediatamente en conocimiento del Consejo Federal, de manera que éste pueda formular la reclamación consiguiente donde corresponda.

El derecho de asociación

Como es interpretado por las empresas

Las empresas ferroviarias, en su doble acción de conservadoras y reaccionarias, han en todo tiempo perseguido tenazmente a los obreros y empleados que en una u otra forma han exteriorizado un pensamiento contrario a las prácticas burguesas.

La simple denuncia de un superior, era ya motivo para que el obrero o empleado fuera considerado peligroso, y a partir de ese día, so pretexto de irregularidad en el servicio, se le hostilizaba en múltiples formas, tarea que casi siempre se encomendaba al mismo denunciante.

Las hostilidades, a medida que recrudecían, daban lugar a que se fomentara con más ahinco las ideas sustentadas, y entonces las empresas adoptaban la táctica de proceder al cambio o la rebaja de puesto del *delincuente*, creyendo por este medio poder hacerle variar su pensamiento.

Esta fórmula, muy común en todas las empresas, no ha dado otro resultado que servir de acicate a toda causa, pues el que sufría tal medida, en vez de diminuir su acción la redoblaba con más intensidad, convencido de que en ella radicaba el móvil y el triunfo de sus aspiraciones.

Las empresas jamás han hecho examen de esto, y de ahí que tal procedimiento se aplicase asiduamente, creyendo que por ese medio se habían de ver libres de todos aquellos que pensaban diametralmente opuesto a sus intereses.

No deja esto de ser un grave error, que como todos los de la misma índole, sólo se conciben en cerebros ''capitalizados'', porque lógico se hace el comprender, que quien siente una causa noble y a ella se consagra, no es el cambio o la rebaja de posición una barrera suficiente para interponerse en su lucha.

He observado que el proceder más corriente de las empresas, cuando se ha tratado de hostilizar a un empleado que se encontraba en las condiciones ante dichas, ha sido el de enviarlo a parajes donde existían individuos refractarios a las organizaciones obreras, y en breve tiempo ha dado por resultado, que estos últimos modificaran su opinión, plegándose a la causa que motivó el destierro de dicho compañero.

Notado esto por las empresas, nuevamente verifica su traslado a otro sitio en idéntica condición que el anterior, y al poco tiempo, el *desterrado*, consigue el mismo resultado.

Exasperada la empresa, termina por suspenderlo o expulsarlo, lo que sirve para inflamar el espíritu de los demás y hacer que la lucha cunda más viril y enérgica.

Es bueno observar, también, que a través de todo esto han ocurrido cosas que las empresas han prosperado, debido a que entre algunos de los afectados, hubo quienes tenían numerosa familia y esos continuos traslados hubieron de originarles molestias y desazones en sus hogares, terminando por rendirse y acatar las imposiciones de las empresas. Pero, estos son los menos, y si digo son los menos, es por la sencilla razón de que el número de los comprendidos en esas condiciones siempre ha sido muy limitado; en cambio, los que suman los más, han de antemano abarcado que a través de sus luchas les esperan todas esas inconveniencias; y de ahí que no han de forjarse una ilusión contraria a la realidad, ni tampoco, han de sorprenderle esas medidas represivas, sino que, por el contrario, lo estimulan a continuar con más perseverancia y cariño la acción entablada.

El que se dispone a luchar por una causa, está expuesto a variadas contingencias, y está también convencido que no debe en ningún momento dejar menoscabar sus ideas, pues ellas son el fruto de sus convicciones y no han de ser las sanciones brutales de un patrón o superior las que han de avasallarlas. No avalorando esto las empresas, se entregan de lleno a la ejecución de sus torpes medidas creyendo que con procederes inhumanos han de encausar los ideales, lo que sirve para aumentar el desborde de los mismos, pues las injusticias han generado y generan en todo tiempo el odio y la violencia.

Hemos llegado a un momento que cabe clasificarlo como uno de los períodos más intensos y agitados en que se debate la clase obrera, y cuya evidencia nos obliga a reconocer que es un derivado de las situaciones anormales creadas únicamente por la clase privilegiada y que no es propio continuar frente a los mismos adoptando una actitud pasiva.

Ahora, en los momentos actuales, con motivo del desarrollo considerable que ha adquirido la Federación Obrera Ferrocarrilera, las empresas han vigorizado contra su personal el sistema de los cambios, suspensiones, expulsiones, etc., hacia todos aquellos que se dedican a una propaganda activa; pero hay que decirlo bien alto : todo eso ha sido inútil, porque todas esas medidas han venido a servir para que los que se mantenían alejados de la organización vinieran a engrosar sus filas.

La empresa del F. C. Sud, que ha sido uno de las que más se ha distinguido hasta el extremo de sistematizar esta práctica, ha sido la que en verdad ha dado un porcentaje más elevado de asociados, de manera que su acción coercitiva ha sido el mejor reclame para la Federación O. Ferrocarrilera.

Ultimamente, esta empresa procedió a separarme del puesto que hacía varios años venía ocupando en la oficina de inspección de la sección Bolívar. Las causas fueron las de siempre: ''por estar contra los intereses de la empresa'', lo que sin más trámite daba ya lugar a un cambio, sin ninguna clase de explicaciones.

No he aceptado esto, por no haber nada que afectase mi foja de servicio y por no quererme dar una explicación satisfactoria, quedaba de hecho separado de la empresa.

Con este procedimiento se creyó coartar mi manera de pensar, y se creyó que por falta de medios de vida no me quedaría otro recurso que implorarle por mi situación, y previo el otorgamiento de *gracia y perdón*, acataría incondicionalmente la orden disciplinaria, a la cual me hacía acreedor por el ''delito'' de auspiciar la F. O. F. y combatir la A. F. nacional (a) amarilla o patronal.

Esto no solamente lo creyeron, sino que a su vez lo esperaron; pues el encargado de propiciar el correctivo, manifestó que ''lamentaba lo ocurrido, por cuanto no creía que fuera a quedar separado de la empresa, pero si esto había ocurrido correctivo, manifestó que ''lamentaba lo ocuera debido a no querer modificar mi forma de pensar''.

¿Pensaba este tuberculoso de espíritu que la dignidad profesada por él podría ser la mía, y que se había de ajustar al compás de cualquier danza?

Pensaba la empresa que al quedar despedido anulaba mi acción hacia la causa que venía sustentando, pero se equivocó de parte a parte; pues con ello me ha dado la oportunidad de redoblar con más tesón y energía mi actividad.

Hoy, convencido más que nunca que para romper ese dogal de imposturas es necesario intensificar la propaganda entre los ferroviarios, a ella dedicaré todo lo que esté a mi alcance, sin la menor vacilación, porque ha de representar, más que satisfacción propia, las aspiraciones generales de un gremio que por largo lapso de tiempo ha estado domeñado a los vámpiros londinenses.

Obra se necesita y mucha; y a ella consagraré mis energías, para que me sea dable contemplar lo que fué siempre mi ilusión camino de la realidad.

Entendiéndolo así, y consecuente con mis propósitos, al poco tiempo de producirse mi separación de la empresa fuí llamado por los compañeros del Consejo Federal para secundar su tarea de la organización, y aquí me encuentro, dispuesto más que nunca a proseguir con vehemencia y entusiasmo el rol que nos está asignado para tender a la libre e inteligente emancipación moral y material de todos los obreros del riel.

¿Ha conseguido la empresa del Sud y sus secuaces perjudicar mi situación material?

Indudablemente que sí, pero perjuicio que resulta muy insignificante ante mi forma de sentir y pensar; de ahí entonces que sólo tenga para con todos ellos palabras de reflexión y de desprecio.

La idea de verse libres de un empleado que entorpeció sus bajas maniobras los llevó a adoptar ese temperamento, pero han conseguido con ello que hoy con mayor libertad puede asediarlos, exponiendo en todo sitio y momento la verdad de los hechos.

Juan B. Giordano.

Buenos Aires, Mayo de 1917.

LA UNIÓN ES LA FUERZA

Es este—la unión—un hermoso ideal que todos debemos propagar ardientemente. Y él no debe consistir en el solo hecho de la adhesión de la gran familia ferroviaria a nuestra Federación, pues eso no basta. Hace falta sobre todo que sus componentes, sin excepción, aporten a ella el concurso más decidido y le entreguen sin medida sus entusiasmos y energías, de manera que la Federación constituya en un futuro no lejano una fuerza respetable y respetada. Con ese objeto como norte esencial, debemos estimular el más estrecho compañerismo entre nosotros, haciendo los mayores esfuerzos para que no se infiltre y prospere en nuestro seno la falsa moral burguesa, que desdeña y desprestigia la solidaridad obrera porque sabe que ella es la que ha de labrar su ruina y creará el mundo nuevo.

Es preciso, pues, además de nuestra adhesión a la Federación, la convicción de que debemos ser unidos en todo sentido principalmente en los momentos de lucha. Y en la prosecución de ese propósito nada debe desalentarnos. Debemos ser perseverantes y tenaces, sabiendo como sabemos que el fin de todos nuestros esfuerzos y sacrificios no es otro que el de consolidar nuestra Federación y convertir en una realidad viviente la hermosa y tan difundida expresión de que *la unión* hace la fuerza.

Conseguido eso, podremos estar a justo precio orgullosos de nosotros mismos, porque entonces habremos tomado rumbo decisivo hacia el porvenir.

Ningún obstáculo, entretanto, debe intimidarnos. Unámonos fraternalmente, coadyuvemos a que nuestra Federación se eleve y se haga poderosa y apta para realizar completa y totalmente los propósitos que han inspirado su creación.

Ferroviario.

Movimiento e informes de las secciones

Maldonado

LOS AMARILLOS Y EL PRORRATEO. — UN HECHO SUGERENTE. — UN MAL COMPAÑERO—

Los amarillos han mostrado las orejas también por estos pagos. Como siempre, sus actos se han significado por su incondicional adhesión a los intereses de la empresa, salvo que en este caso las circunstancias no han favorecido sus propósitos. Reuniéronse los amarillos en el Mercado Victoria, asistiendo a ella el jefe de estación, llamado Conforti. Las conclusiones a que arribaron, si bien las conocemos en detalle, no vamos a comentarlas. Sólo nos ocuparemos de una de ellas: la relativa al prorrateo de los cambistas, engrasadores de vehículos, etc. El tal Conforti, celoso por aportar mayores ganancias a las arcas de la empresa, se apresuró a ponerla en práctica, y al efecto notificó a los cambistas que el prorrateo quedaba establecido, con lo cual se hacía efectiva la suspensión, por turnos, de los mismos: el primer mes, un día, y el segundo, dos. Sin más tregua, aplicó el sistema de prorrateo suspendiendo a un cambista. Pero hete aquí que el exceso de trabajo obligóle ese mismo día a tomar un nuevo cambista, quien hubo de trabajar 16 horas consecutivas, con breves intervalos para almorzar y cenar, ocurriendo exactamente lo mismo al día siguiente. Como se ve, las economías que proyectaba realizar Conforti se trocaron en esos mayores gastos. Ese hecho nos demuestra que el prorrateo, por lo mismo que el trabajo lejos de haber diminuído ha aumentado, es una engañifa de la cual pretende echar mano la empresa con el único fin de obligar a un mayor esfuerzo al personal y hacer realizar con ocho lo que deberían efectuar 11. Y lo edificante del caso es que los amarillos secundan esos planes, seguramente para pobrarnos de un modo más evidente que responden a las inspiraciones de la empresa.

—A mediados del mes pasado llegó a Bahía Blanca un vagón cargado con uvas. La persona a quien estaban consignadas, después de comprobar que se hallaban en mal estado, negóse a recibirlas. Conocido el hecho por los obreros, varios compañeros se interesaron por las uvas y ofrecieron precio por ellas, dado que habían de rematarse. Un compañero de los interesados se apersonó a Berlotti, jefe de reclamos y ofrecióle $ 0.10 por kilo, advirtiéndole que se las llevaba todas. El tal Berlotti le manifestó que no podía acceder, pues tenía varios pedidos de diversos obreros, quienes llevarían un cajón cada uno. Visto esto, conformóse el compañero en cuestión, comprendiendo que a todos les asistía el mismo derecho que a él. De manera que no insistió en la compra de las uvas. Pocos días después, se enteró que habían sido vendidas a un precio inferior al ofrecido por él: a $ 0.08. Para despejar la incógnita, hizo averiguaciones y pudo comprobar que la maniobra del jefe de reclamos respondió al propósito de favorecer a un compinche de la asociación ferroviaria nacional. Es decir, pues, que en perjuicio de los intereses de la empresa, el tal Bertolli vendió la uva a un precio evidentemente inferior al que se le había ofrecido sólo porque se trataba de un amarillo. Esto, naturalmente, nos interesa más que por otra razón por lo que viene a poner una vez más de relieve la estrecha unidad de miras que existe entre los altos empleados de las empresas y los señores de la imponderable asociación. Tomen nota los camaradas ferroviarios.

—Tenemos aquí un maquinista que, no obstante sus alardes de buen compañero, se caracteriza por su espíritu servil. Además de gustarle mucho el vil oficio de correveidile, no tiene empacho en perjudicar a sus compañeros con tal de mostrarse a los ojos de sus superiores como un celoso defensor de los intereses de la empresa. No hace mucho, como tuvieran dos horas de recargo en el servicio, el foguista reclamó el descanso a que tenía derecho, el que le fué otorgado. Pero el maquinista hizo saber al foguista, alegando, para justificar su actitud incorrecta, que las empresas les daban bastante descanso cuando les sobraba personal!

Hermoso gesto, ¿verdad?—*Corresponsal.*

en la Compañia General

El señor jefe de la sección Buenos Aires, presidente de la asociación amarilla, ha querido demostrar a sus subordinados que siente por ellos gran afecto, al punto que no quiere verlos separarse un instante de sus puestos. Con tal motivo, ha suprimido a los guardas el franco a que tienen derecho de acuerdo con el famoso artículo 18 de la ley general de ferrocarriles. Pero en este caso, como en todos los similares, la ley es un mito; y seguirá siéndolo hasta tanto los interesados no den muestras de energía y se dispongan a imponer su efectividad. Por de pronto, podemos consignar que un importante número de guardas han renunciado de la asociación amarilla y pedido su ingreso a la Federación Obrera Ferrocarrilera. Es un hecho que demuestra la buena disposición que tienen de prepararse convenientemente para luego cortar de raíz los abusos que realizan los superiores escudados en la poca unión de los obreros.—*Corresponsal.*

Rufino

LAS ECONOMIAS

La carga de leña sobre los vagones y chatas se efectuaba hasta hace poco por intermedio de un contratista, quien ocupaba para esa labor a varios obreros, pagándoles a éstos, ya fuese para cargar vagones o chatas, 18 centavos por cada metro de leña. A este precio, bien que el salario resultaba poco elevado les alcanzaba por lo menos para atender a las más imperiosas necesidades de la vida.

Pero la empresa, que está en riguroso tren de economía, tomó a su cargo el trabajo de cargar leña. El cambio tuvo como consecuencia la rebaja a 15 centavos por metro en la carga de leña. ¡Imagínese a qué mínima expresión quedarían reducidos los salarios ya harto irrisorios de los obreros cargadores de leña! Cuando el trabajo abunda, consiguen ganar alrededor de 60 pesos mensuales, de los cuales hay que deducir el descuento que se les hace en virtud de la ley de jubilación. Fácil es comprender que con tal salario apenas pueden atender al gasto que se les origina por concepto de ropa y calzado en razón misma de la naturaleza del trabajo.

Como se advierte, no exageramos cuando afirmamos que las empresas sólo se cuidan de economizar sobre los salarios más reducidos, hecho que constata con una evidencia que no admite dudas que tras la pregonada "necesidad" de economizar se esconde en realidad el mal propósito de reducir siempre más los miserables salarios obreros. Por eso es menester estar prevenidos contra esa tendencia de las empresas y nada mejor para ello que organizarse.

—Las economías han afectado principalmente a los limpiadores,—se les rebajó en 40 y 60 centavos el precio por la limpieza de cada máquina—; personal de talleres—a quienes se les suspende 4 y más días por mes—; y a los cambistas, se les priva de descanso y se les recarga en el trabajo normal hasta en cuatro horas, en los cambios de turno.

Y seguirán economizando en forma tan ansiosa hasta que los obreros del riel, estrecha y sólidamente unidos en nuestra Federación, digan ¡basta! Hasta entonces, no desdeñen los camaradas la organización, no dejen de fomentar el espíritu solidario, ya que en la unión y la solidaridad está nuestro porvenir y la seguridad de mejores condiciones de trabajo.

Vera

ARISTIDES PITTANI

Nos ocupamos de este amarillo al solo objeto de dejar constancia de sus mañas para que nadie se deje engañar por él. Fué jefe de maniobras en Santa Fe, puesto del que fué destituído por causas no muy claras. Posteriormente formó parte del personal de explotación y en calidad de tal asistió a una asamblea convocada a los efectos de constituir esta Sección. Dada lectura al pacto solidario concertado entre la Federación y La Fraternidad y después de un breve cambio de ideas, todos los presentes llenaron la fórmula de ingreso, incluso Pittani, contrayendo el formal compromiso de cumplir con todos los deberes solidarios que su condición de obrero organizado le imponían, compromiso que involucraba el abandono por su parte del Círculo ferroviario, decisión que hizo constar, al propio tiempo que atribuía a haber sido "engañado" por los superiores su ingreso anterior a la sociedad amarilla. Ante tales pruebas de adhesión, se le aceptó. Pero no tardó mucho en demostrar que todas esas manifestaciones habían sido dictadas por su incurable hipocresía y su espíritu borreguil. Así ocurrió que un buen día anunció que dejaría de pagar a nuestra Sección y haría propaganda contra ella, pues había hallado quien lo "defendiese". Se trata de un perfecto pobre diablo a quien, sin embargo, es preciso vigilar y en la ocasión propicia demostrarle que es muy aventurado y peligroso envanecerse de ser crumiro.—*Compañero que observa.*

Azul

LOS AMARILLOS EMPLEAN LA EXTORSION COMO MEDIO DE PROSELITISMO

Los secuaces de la sociedad amarilla, en vista de la indiferencia absoluta con que se recibió en ésta la propaganda interesada en favor de aquélla, han creído oportuno apelar a la extorsión. Al efecto y por intermedio de un sujeto llamado Nogués, enviado como relevante, difundieron la noticia de que tomarían represalias contra todos aquellos obreros que se negasen a convertirse en amarillos. Escasísimos han sido los que, bajo la primera impresión, aparentaron ceder ante la amenaza.

Inmediatamente tomaron las providencias del caso los militantes de esta Sección para contrarrestar los efectos, bien que sin importancia, de la estúpida estratagema amarilla.

Celebróse una entusiasta asamblea con asistencia de numerosos ferroviarios en la que se tomó la decisión unánime no sólo de rechazar la ridícula amenaza sí que también de combatir más tesoneramente a la sociedad patronal. Una vez más han sido desbaratados totalmente los propósitos amarillos.—*Corresponsal.*

Palmira F. C. P.

UN "MOREIRA" EN FUNCIONES DE CAPATAZ

Con motivo de haberse extraviado una varilla de las que se emplean para la limpieza y lavado de los coches, el capataz Manuel Mesa no encontró mejor modo que justificar la desaparición de la misma que atribuirle su pérdida al obrero lavador José S. Sebastián. Este, que ignoraba todo cuanto se refería a la varilla en cuestión, no dió importancia a las amenazas del capataz, que ofreció acusarlo ante el jefe de depósito Molterro. Convencido de su inocencia, dijo el capataz que podía llevar si quería el parte al jefe. No se lo hizo decir dos veces el tal Mesa. Instantes después fué llamado el camarada Sebastián a presencia del jefe, ante quien declaró, conforme a la verdad, que no sabía absolutamente nada respecto a la varilla. Mesa, como es natural, insistió en acusarlo, pero sin éxito. A todo esto, la varilla fué hallada por un obrero ajustador, cuando había transcurrido un mes y medio, debajo de un cajón. El capataz Mesa informóse del hecho en seguida, pues llegó en momentos que la varilla era descubierta por el precitado obrero. El lavador le hizo saber que ésa era la varilla con que trabajaba y que seguramente había sido ocultada por algún mal intencionado. Quedó convenido que el capataz la guardaría bajo llave, por lo cual el obrero quedaba eximido de toda responsabilidad. Se le informó del hecho al jefe Malterro, quien después de algunas preguntas ordenó al obrero lavador que se retirara a su domicilio a descansar dado que trabajaba de noche. El capataz, que se hallaba presente durante el breve interrogatorio, siguió al obrero y cuando se hallaron a 25 metros del depósito del jefe, detrás de unos vagones, y sin que mediara discusión, la emprendió a golpes de puño contra aquél, atacándolo por la espalda. Intervinieron varios obreros, quienes consiguieron librar al agredido. Dieron en seguida cuenta del hecho al jefe, y éste como única medida ordenó que el capataz, volviese a su puesto y el obrero fuese a descansar. Intervino el jefe superior Wigmne posteriormente, con residencia en Mendoza, a donde hubieron de trasladarse el capataz y el obrero. Enterado del asunto, ordenó la suspensión temporaria de ambos. Algunos días después se trasladó a Palmira, volviendo a ocuparse del incidente, el cual solucionó definitivamente despidiendo al obrero agredido.

Como se ve, los señores jefes, por causas que se adivinan fácilmente, rinden pleito homenaje a los brutos que les sirven perrunamente.

Ante hechos así, que denuncian tan palmariamente el espíritu abusivo de los altos jefes—lo que envalentona a los minúsculos mandones y los estimula a cometer tropelías como la que dejamos reseñada—, no cabe sino una solución: la unión estrecha de los obreros, la creación, de una fuerte conciencia de clase que los habilite para castigar en forma enérgica los atropellos y abusos que con ellos cometen los secuaces de la empresa sólo porque los hallan desunidos e incapaces para una acción eficaz. Hay que unirse, fortaleciendo así nuestra Federación y haciéndonos, por la propia voluntad, más dignos de respeto. He ahí lo que nos toca hacer.—*Corresponsal.*

Estación Monte F. C. S.

UN CAPATAZ "MODELO"

Vamos a dedicar cuatro líneas al capataz de esta estación para que se le conozca en el gremio, advirtiéndole desde ya que si no se morigera, aparte de ponerlo nuevamente en la picota, hemos de tomar las medidas del caso para que abandone sus mañas de mandón y su incorregible predilección por la alcahuetería. Se hace llamar este sujeto José Carballo. Su especialidad es la de molestar sin objeto ni causa a los obreros que están bajo su dependencia, cometiendo con ellos abusos de toda índole. Se le tolera por razones óbvias: es tiene en cuenta que no merece la pena gastar pólvora en chimango... y pagar luego por la despreciable pieza lo mismo que si se tratase de un ave apetecible. Antes que recurrir a medios extremos con un pobre diablo, prefieren los camaradas pedir su traslado a otra estación.

Por ahora, pues, queda prevenido con estas líneas.

Insistiremos si no se llama a la razón.—*Corresponsal.*

Pehuajó F. C. O.

UN ENEMIGO QUE ES NECESARIO CONOCER

En cada número del periódico se denuncian las felonías de jefes, capataces y encargados de distintas estaciones. El procedimiento es de eficacia moral para modificar la conducta de tantos pillos como los que nos toca soportar a los obreros ferroviarios. Por eso lo adoptamos com medida de apercibimiento. Si no da resultado, ya sabremos cuál emplear.

Vamos a ocuparnos, en consecuencia, de uno de estos bichos—un tal Serentí o Cigliutti—, cuyas cualidades, harto conocidas por todos los obreros del F. C. O., trataremos de poner de manifiesto en pocas líneas.

Una de las primeras fechorías que anotó en su haber fué la traición que por un miserable mendrugo realizó en perjuicio de los compañeros de La Fraternidad. Luego, siguiendo en esa pendiente, puso todo su mal instinto al servicio de los intereses de la empresa y se convirtió en un perfecto cancerbero. Inicia sus funciones generalmente a las 7.30 a. m. con una serie de recorridas por los "boliches". Terminada esta labor preliminar, mediante la cual se pone en "carácter" la emprende con la parte "fundamental", que consiste en lo siguiente: maltratar a los carboneros, limpiadores, etc., y a uno que otro maquinista que no ha tenido la fortuna de caerle en gracia. Gasta un vocabulario digno del más consumado rufián; no tiene empacho en acudir, para malquistar a alguien por quien tiene ojeriza, a la más vil calumnia.

Tal es la forma edificante en que entiende cumplir con su deber este reptil.

Con individuos de esta índole, si bien consideramos de relativa eficacia esta clase de apercibimientos, se nos antoja que hace falta algo más. Por de pronto, nos limitamos a llamarle la atención por medio de estas líneas, al propio tiempo que ofrecemos al gremio un ejemplar más de la plaga de los sayones que operan como si fueran jefes.—*Corresponsal.*

Rosario F. C. C. C.

RECOMPENSA MERECIDA. — LAS INFULAS DE UN ENCARGADO DE OFICINA

Laudino es un obrero que se ocupa como guarda. Tiene éste una cualidad que le distingue: el servilismo. Gracias a ella se ha hecho acreedor a una muy merecida recompensa, la cual fuéle acordada en las circunstancias siguientes:

Tomaron servicio el guarda antes mencionado y el compañero Castro en el tren 203, que salió de Triángulo con destino al kilómetro 465, para proseguir viaje en seguida. Llegados a Kil. 465, Castro constató que había terminado su horario y resolvió acogerse al descanso, siendo reemplazado por el guarda Busolini, a quien hizo entrega del furgón. Laudino no lo entendió así y resolvió continuar prestando servicio en el tren hasta su regreso al punto de partida. Durante el retorno, hizo solo el viaje hasta Centeno, asistido por un cambista. En el convoy venía un vagón con destino a Centeno, pero seguramente por el cansancio que determinara en él el exceso de servicio, recién en Alberdi adviritió el olvido, por lo cual hubo de desandar lo andado, realizando así un recorrido innecesario.

Enterados los superiores, hicieron caso omiso de los múltiples "servicios" prestados a la empresa por Laudino y le aplicaron, sin lugar a reclamo, la tarifa que rige para tales descuidos, o sea pesos 0.04 por kilómetro, resultando que hubo de pagar $ 7.76 por haberse hecho culpable de un esfuerzo excesivo en favor de la empresa.

Tomen nota los camaradas ferroviarios.

—Tenemos aquí, en la oficina de cargas, una especie de mequetrefe cuyas ínfulas le han llevado a calificar su menudo cargo con la pomposa designación siguiente: "Contador general de cargas, Rosario", cuya condición costó a su infecundo meollo un duro "surmenage". No obstante la fatiga, hállase ufano por el hallazgo, al punto que ha hecho grabar en finas tarjetas la inscripción inmediatamente después de su precioso y delicado nombre. Luego, no sabiendo qué hacer con ellas, inició una frenética repartija, llevándole su monomanía hasta el poco decoroso extremo de fijar una tarjeta, previamente perfumada, en los lugares escusados, para que hasta el órgano más abrigado de los seres humanos tuviera noticia del fausto acontecimiento. Y la tuvo, por cierto, bien que a su pesar; y para dejar constancia de ello, puso su sello...

¿Y sabéis qué oficio desempeña este impagable ñoño? El de alcahuete. Y lo hace, en everdad, a las mil maravillas, pues la sesera no le da para funciones más honestas y dignas. Este minúsculo pavo real, cuya silueta esbozamos muy pálidamente, responde al nombre de Anselmito Villar.

Tiene un secretario, Cumini, que sigue sus huellas y habla con unción del maestro. Entre los dos, figúrese el gremio qué perrerías no harán para darse tono y significar a propios y extraños que son hombres de mando.—*Un corresponsal.*

Cañada de Gomez

CONDENA DEL COMPAÑERO PEREZ. — CONFERENCIAS DE PROPAGANDA—CONTRA LA CARESTIA—

Recientemente ha sido fallada la causa del compañero Antonio Pérez, condenándosele a dos años de prisión. Este compañero desempeñaba el puesto de capataz de cambistas, en la Estación San Marcos (F. C. C. A.); y, a raíz de un accidente que se produjo el 7 de enero de 1915, mientras dirigía una maniobra de enganche, del que fué víctima Tránsito Chacón, fué detenido hasta que se aclaró su falta de responsabilidad.

Pero muy luego algunos parientes de la víctima pretendieron cobrar indemnización y se reabrió el proceso. Nuestro compañero fué detenido nuevamente.

Debido a las gestiones de los compañeros de esta Sección, que desde el primer momento se preocuparon por la suerte del camarada Pérez, se consiguió que permaneciera detenido en su domicilio.

Esperábamos que después de largos trámites judiciales sería absuelto. Pero no; la sentencia del juez establece que debe pasar en la cárcel el tiempo que le falta para cumplir la condena.

La Sección se ha dispuesto a arbitrar recursos pecuniarios para ayudarlo, como asimismo a la familia, que se encuentra en mala situación, y esperamos que nos secundarán en esa obra solidaria las demás secciones.

—Con el concurso del compañero Pedro Casas, que al efecto vino del Rosario, el 13 de mayo próximo pasado se realizó una conferencia pública en la plaza de esta localidad. La numerosa concurrencia escuchó con viva atención la exposición, que versó sobre organización obrera.

La noche de ese mismo día se realizó en nuestro local el acto de la inauguración de la biblioteca "Víctor Hugo". Con este motivo, el compañero Casas dió su segunda conferencia.

—Hace tiempo que la Sección está empeñada en una campaña para obtener la rebaja en los artículos de consumo, y los resultados serán satisfactorios, pues estamos dispuestos a no comprar las mercaderías en las casas que se nieguen a rebajar los precios.

En virtud de nuestras gestiones, se ha obtenido que los señores Scallote y Hnos. expendan la carne al precio de $ 0.35 a los asociados y $ 0.40 al público. El precio corriente es de $ 0.50 el kilo.

Mendoza

CLASES NOCTURNAS Y CONFERENCIAS

La comisión de la Sección Mendoza ha resuelto establecer cursos de aritmética, física y otras materias, las que se dictan los martes y jueves de cada semana, a las 8.30 p. m., en nuestro local social.

Asimismo se ha fijado los días 3, 13 y 23 de cada mes para dar conferencias culturales sobre diversos temas. La primera se realizó el 23 pdo., a cargo del señor Guerrero Cárpena, quien disertó con la sencillez y amenidad que le son características, sobre las "Influencias del alcohol en el cuerpo humano".

Del manifiesto-invitación, en el cual se expresan los motivos para realizar esta labor en contra de la hipócrita propaganda de las sociedades patronales, transcribimos el último párrafo:

"Protestamos también contra los capataces "liberales amarillos" que valiéndose de la autoridad que representan ante su sección, obligan a los obreros a ingresar a las filas patronales, exigiéndoles satisfacer sus mensualidades sin el menor escrúpulo en que esta plata que ellos sacan a los obreros y ponen al servicio del capital, la quitan del alimento a seres inocentes que no tienen la culpa de que el mundo esté lleno de hipócritas y farsantes".—

Justo Daract

UN LLAMADO AL PERSONAL DE TALLERES

Esta sección sigue desarrollando sus actividades organizadoras con el concurso de todos los compañeros que tienen capacidad para apreciar la importancia de nuestra misión.

La mayor parte del personal de tráfico está organizado y animado del mejor espíritu de lucha. Pero el personal de talleres, en cambio, aún permanece indiferente, sin que puedan justificar esa actitud de complacencia a la explotación patronal.

Los compañeros del ajustaje están obligados a participar, como los otros obreros, en la organización ferroviaria, que representa la fuerza y el pensamiento de un movimiento que se dirije a la supresión de odiosos privilegios.

Todos coincidimos en que urge mejorar las condiciones del trabajo; por consiguiente, hemos de adoptar como una medida previa, cooperar al éxito de la Federación ingresando en la misma.

La empresa del Pacífico es la que más impunemente explota y veja a los obreros. Y aun cuando el personal de trenes y planchada es el que resiste con más empeño la rebaja de sus jornales, no por esto podemos suponer que los compañeros de talleres están en buenas condiciones.

¿Y con qué derecho esos compañeros se acojerán a los beneficios de la reglamentación del trabajo, que actualmente gestiona la Federación, si permanecen aislados como si desconfiaran de sí mismos?

Recapaciten los compañeros aludidos, y aúnen sus esfuerzos al de los asociados, demostrando que anhelan mejorar sus míseras condiciones de vida.

Venado Tuerto

ELLOS SABEN LO QUE LES CONVIENE...

En esta Sección no faltan casos para detallar sobre la forma que se realiza el trabajo del personal de trenes. El 26 de abril ppdo. salió de ésta el tren especial de carga número 3246, máquina número 670, con destino a Rosario, llevando 429 kilos de tara y 636 de carga. Este tren corrió 180 kilómetros con solo un guarda, quien tuvo que hacer maniobras durante todo el trayecto.

El jefe de Venado Tuerto, Ramón Barreda, y el inspector de tráfico, señor Smith, que tan empeñosamente mantienen la rebaja del personal deben tener en cuenta que en un tren de esa naturaleza es indispensable un palanquero.

Pero ellos saben lo que les conviene. Se trata —dicen—de hacer economías. Y las hacen, no hay duda. Mantienen el personal indispensable. Así, por ejemplo, el peón de plataforma De Nicola, que por orden de Barreda transporta leña

picada a su casa particular, es y será indispensable mientras quede leña en el galpón de locomotoras...

Por su parte, el señor Smith gasta carbón de piedra, que no lo compra por hacer economías... para la empresa.

Bien sabemos que esta denuncia no tendrá mayor trascendencia, pero habrá que tener en cuenta esta manera de distribuirse la leña para cuando la tomen otros que la precisan más.

La Bajada C. G. B. A.

LA SITUACION DE LOS GUARDAS. — LOS PROPAGANDISTAS AMARILLOS

La situación de los guardas de la Compañía General es verdaderamente calamitosa, pues aparte de trabajar en pésimas condiciones, deberán pasar este invierno semidesnudos, y desprovistos de sobretodos.

Los inspectores nacionales, que son quienes pueden observar las irregularidades, se concretan a molestarlos, averiguando cuáles son los guardas que al llegar a una estación no cantan el nombre correspondiente.

Aparte de carecer de ropa, los guardas hacen los viajes en furgones desvensijados cuyas puertas están rotas y los techos no se hallan en mejor estado, de modo que cuando llueve, sufren penurias sin cuento.

Lo peor del caso es que muchos de esos guardas no están asociados en la Federación y permiten que se les descuente parte de sus sueldos para cubrir las cuotas de la Asociación ferroviaria nacional.

El jefe de la estación Rosario, Villarruel (a) don Julio Picheta, es, además de verdugo del personal, un agente propagandista de la asociación patronal. Cada mes, llama a los que considera más incautos y les presenta los recibos. Cuando se los rechazan, manifiesta que tengan presente que los enemigos de la A. F. N. duran poco en la empresa, con los que quiere dar a entender que los compañeros despedidos últimamente so pretexto de economía, los fueron en realidad por persecución.

Resistencia

LOS ABUSOS DE PISTELLI

De esta Sección se ha remitido una nota al jefe de tracción deTafí Viejo denunciando los abusos del encargado Pistelli. Si la superioridad no interviene, el personal está dispuesto a tomar medidas enérgicas, porque este señor se ha hecho intolerable, como puede verse por los hechos que pasamos a relatar:

El 27 de abril ppdo. el maquinista Ricardo Campos se presentó a ver la lista de servicio, pues debía salir al día siguiente. Como notara que su foguista y también el pasa leña, habían sido reemplazados por otros — contrariamente a lo que establece una disposición de la superioridad —' se apersonó ante Pistelli, manifestándole que el cambio lo perjudicaba, por cuanto ya tenía preparada la provista para el viaje en sociedad con el foguista y pasa leña; que carecía de dinero para efectuar compra de mercaderías debido al atraso del pago, y, por consiguiente, solicitaba la reposición de sus antiguos compañeros.

Pistelli no quiso atender al compañero Campos. Entendió que esa actitud era una insubordinación a sus órdenes y lo suspendió. La superioridad, ateniéndose a los informes del encargado, impuso a Campos diez días de suspensión, pero cuando recibió la nota ya habían pasado veinte días. Además, se le amenazaba con la exoneración.

—El maquinista autorizado Julio Ugas, mientras hacía maniobras, tuvo la desgracia de que se rompieran los purgadores de la máquina al chocar contra un trozo de leña. Como no entregara inmediatamente la hoja de accidentes, fué suspendido por dos días, sin reclamo.

—Bartolomé Thomas, que durante varios años ha desempeñado el puesto de almacenero de tracción a satisfacción de todos los encargados, por no serle simpático a Pistelli ha sido separado de su puesto y actualmente es peón de galpón.

—Varios pasa leña que son viejos ya en la empresa, siguen como tales; en cambio, otros que ingresaron hace pocos meses, ocupan puestos de foguistas, porque responden a los caprichos del susodicho encargado.

Tucumán

RECLAMACION DE LOS MECANICOS DE LOS TALLERES DEL F. C. C. C. — LOS PROCEDERES DEL JEFE PEREZ—

El 19 del mes de abril ppdo., los compañeros mecánicos se apersonaron al jefe de talleres, Miguel Pérez, manifestándole que estaban dispuestos a no trabajar más los días domingos si no se les computaba el trabajo como extra, abonándoseles de acuerdo a las disposiciones que regían anteriormente, es decir, con el 50 por ciento de aumento.

El lunes 21, los mismos compañeros se apersonaron nuevamente al nombrado jefe, invocando esta vez el nombre de la Federación. Manifestáronle que no era justo que además de trabajar los domingos, se les impusiera hacer horas de sobretiempo, pagándoseles como horas ordinarias, siendo que les correspondía cobrarlas como horas extras.

El nombre de la organización le puso nervioso a Pérez, y contestó a los obreros que aquel que se negara a trabajar cuando se le ordenase, sería despedido por rebelde.

Los mecánicos deben estar, por consiguiente, a su entera disposición. Las horas extras se les recompensan con horas de descanso.

Esto es un abuso que el tal Pérez comete pretextando razones de economía.

Quiere compensar a la empresa por los materiales que roba, sacrificando a los obreros.

Se hacen gestiones para que este explotador sea trasladado o separado del servicio. No nos explicamos cómo la administración lo mantiene en este puesto después de las graves denuncias que contra él formuló ante el señor Morton una comisión de "La Fraternidad".

—El porrateo a que habían sido sometidos los guardas, limpiacoches y cambistas — con la consiguiente protesta del personal que se veía recargado en sus horas de servicio —, ha sido suprimido para los primeros, no así para los cambistas. El objeto del señor Robinson al tomar esta medida, es suprimir personal reduciéndolo más aún, pues actualmente son insuficientes los efectivos de obreros en relación al trabajo a realizar.

Actos oficiales

Sesión del día 16 de Marzo

Se abre la sesión a las 9.30 p. m.

Actas anteriores.—Se leen las del 2 y 11 y se aprueban.

Informes.—Los delegados que asistieron a la asamblea de la sección Palermo informan de su resultado, aprobándose su cometido.

Infórmase, también, del resultado de la entrevista última con el ministro de obras públicas, dando cuenta que el ministro ha prometido adoptar las medidas pertinentes para hacer desaparecer los abusos denunciados, y que, como medida previa, la dirección general de ferrocarriles quedó comprometida en gestionar la suspensión del nuevo prorrateo que trata de imponer el Ferrocarril Pacífico.

La Fraternidad—Delegación a nuestro Congreso.—Comunica los nombres de los compañeros que han de concurrir a nuestro Congreso.

Varios.—Se tratan en primer asunto los informes de La Bajada, Rosario (F.C.C.C.), y San Juan, Ingeniero White y Maipú.

Delegados al C. D. de la F. O. R. A.—Se leen las comunicaciones de las secciones circunvecinas, con la nómina de los compañeros dispuestos a ser delegados.

Gira de Propaganda.—Marotta promete presentar un informe escrito sobre los resultados de la gira de propaganda.

Mansilla informa que en la última reunión, el C F. de la F. O. R. A. resolvió postergar la continuación de la gira.

Representaciones.—Se acuerda que la Federación no se haga representar por menos de dos compañeros.

..*Correspondencias.*—Se da cuenta de la correspondencia recibida de: Ceres, Las Varillas, Victoria, Gálvez, Patricios, Corral de Bustos, Deán Funes, 25 de Mayo, Palmira, Zanjón Amarillo, Mendoza, Rawson, Rosario (F. C. C. A. tráfico), Santa Fe, Mar del Plata, Ameghino, La Banda, Maipú, La Bajada, Villa María, Pilar, Roberts, Paraná, Salta, Río Cuarto, Mackenna, Tucumán, Trenque Lauquen, Laboulaye, Bragado, Villa Constitución, Pergamino, Saavedra, La Plata, Alta Córdoba, Lincoln, Justo Daract, Catamarca, Mazán, Rosario, etc.

Descanso hebdomadario.—El camarada que fué comisionado para requerir informe al Departamento Nacional del Trabajo sobre el alcance de la ley 4661, da cuenta del resultado.

Sesión del 24 de Marzo

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Unidad Ferroviaria.—Acuña informa del resultado de la reunión efectuada en La Fraternidad el lunes 19, con objeto de cambiar ideas a propósito de los próximos congresos y de la unidad ferroviaria, dando cuenta de las conclusiones a que se arribó.

Asamblea de La Fraternidad.—Se designa al tesorero y secretario de actas para representar a nuestra institución en la próxima asamblea anual de La Fraternidad.

Reunión de la F. O. R. A.—El secretario interino da cuenta que asistió a la última reunión que convocó el C. F. de la F. O. R. A.

Tercer Congreso.—Se nombra una comisión para ocuparse de los preparativos del mismo y se autorizan varios gastos.

Sección nueva.—La secretaría da cuenta que en Jujuy se ha constituído una sección. Se da cuenta, también, de la próxima constitución de la sección Palermo, y se designa a un miembro del Consejo para que asista a la asamblea de fundación.

Correspondencia.—Se da cuenta de las correspondencia recibidas de: Casilda, La Bajada, Maldinado, Mechita, Galvez, Ceres, Resistencia, Tandil, Rufino, Villa Mercedes, Mendoza, General Alvear, Rosario, Vera, Las Flores, Alberdi, Junín, Corral de Bustos, Pilar, etc.

Se levanta la sesión a las 10 p. m.

Sesión del 30 de Marzo

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Acta anterior.—Se lee y aprueba, previa una observación.

Ministerio de obras públicas.—Con fecha 29 nos participa que a consecuencia de las denuncias que hemos formulado sobre la mala interpretación del artículo 18 del Reglamento General, ha resuelto proyectar una más amplia reglamentación, para lo cual nos pide que formulemos un anteproyecto dentro de un plazo de 30 días.

Se acuerda solicitar que el plazo se prorrogue a noventa días y que la reglamentación, en vez de ser para el personal de trenes exclusivamente, sea para todo los obreros y empleados. Se designan los compañeros que deben hacer conocer al ministro el pensamiento del Consejo.

Congreso.—Se autoriza a un miembro del Consejo para que falte del trabajo y venga a ayudar a la labor en que está empeñada la secretaría, la que aumenta como consecuencia de la preparación del Congreso.

Varios.—Se entra a considerar varias comunicaciones de carácter urgente, de la sección La Plata, Cruz del Eje y La Bajada y cuyas resoluciones han sido comunicadas por nota a las respectivas secciones.

Se levanta la sesión a las 11.20 p. m.

Sesión del 4 de Abril

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Delegados indirectos.—Teniendo en cuenta la correspondencia recibida, se designan delegados para las secciones Gálvez, Rufino, Justo Daract, Mazán, Mendoza y Patricios.

Informe.—La comisión nombrada para buscar alojamiento a los delegados informa sobre el resultado.

Miembros informantes.—Se designa al secretario general y al tesorero para satisfacer los pedidos de informes que pudieran formular los delegados al tercer Congreso.

Invitación al Congreso.—Se acuerda dirigir una invitación especial a la F. O. R. A., a La Fraternidad y a la Federación Obrera Marítima.

Asamblea de La Fraternidad.—La delegación que asistió a la misma da cuenta de las resoluciones adoptadas y de la participación que la misma tomó al tratarse la unidad ferroviaria.

Se da por levantada la sesión siendo las 10.40 p. m.

Sesión del 13 de Abril

Se abre la sesión a las 8.50 p. m.

Actas anteriores.—Se leen las actas de las sesiones del 30 de marzo y 4 de abril, y son aprobadas.

Distribución cargos.—Visto que con la celebración del Congreso se inicia un nuevo período administrativo, se resuelve proceder a una nueva distribución de cargos, ya que la confirmación acordada por el Congreso equivale a una reelección.

El secretario de actas presenta la renuncia indeclinable de su cargo por no disponer del tiempo suficiente. Se nombra en su reemplazo al camarada A. S.

Los demás miembros son confirmados en sus respectivos cargos.

Administración—Nuevo empleado.—En vista del creciente progreso de la Federación y la tarea cada vez más pesada de la secretaría central, se acuerda buscar un nuevo empleado, resolviéndose ofrecer el puesto al camarada Juan B. Giordano, socio de la sección Bolívar, que la empresa del Sud ha destituído en virtud de su labor en pro de la Federación. Se acuerda que provisoriamente el sueldo del nuevo empleado sea de cien pesos por mes.

Varios.—Se toman en consideración varios asuntos que plantean los asociados de Palmira La Bajada, Cañada de Gómez, Tandil y Mendoza referente a los abusos que se han cometido en las respectivas secciones.

Estatutos.—Se resuelve ordenar la confección de 2500 estatutos.

Gastos.—El camarada M. F. informa de los gastos efectuados con motivo del Congreso, resolviéndose abonárselos.

Acto seguido se levanta la sesión siendo las 11.20 p. m.

NOTAS NECROLÓGICAS

Luis P. Lingeri

El 17 del mes ppdo. ha fallecido en Haedo, este compañero que en vida fué uno de los más entusiastas propagandistas de la organización ferroviaria.

El cadáver fué velado en el local social de la sección Haedo.

Un buen número de compañeros asociados en La Fraternidad y la Federación, acompañaron los restos del extinto hasta el cementerio de Flores.

El sepelio dió lugar a demostraciones que pusieron de relieve los prestigios del malogrado camarada.

Al cerrar su tumba, hablaron, en nombre de la Federación el compañero Lorenti y por La Fraternidad el compañeros Morales.

Camilo Ricci

Ha fallecido en el hospital Italiano, de esta capital, en donde ingresó en procura de mejoría para la grave enfermedad que desde tiempo ha le mantenía postrado.

El extinto que trabajaba de guarda en el Ferrocarril Oeste, fué un activo propagandista y uno de los miembros más apreciados de la sección Ameghino.

Ha fallecido a los 35 años de edad, lo que hace más sensible su desaparición.

Su compañera y tres hijitos de corta edad, que han quedado en situación afligente, recibirán de los compañeros el óbolo voluntario con que espontáneamente quieren significar el aprecio a la familia del amigo y compañero.

José Larroca

El 4 de mayo último ha dejado de existir nuestro apreciable camarada José Larroca tras larga y penosa enfermedad.

En el acto del sepelio, que congregó a numerosos compañeros, hizo uso de la palabra el compañero Poderoso. Tuvo frases de recordación para el extinto e hizo notar sobre todo que como consecuencia de la muerte del compañero quedaban sin amparo su esposa y dos hijos de corta edad. Recomendó, pues, que en vista de tales circunstancias los compañeros debían demostrar su buen espíritu solidario subscribiéndose a las listas que se pasarán, cuyo producto se destinará a la desamparada viuda.

Los compañeros de Ayacucho, a cuya sección pertenecía Larroca, lamentan sinceramente su desaparición.

Facundo Vega

La sección Junín, Pacífico, acaba de experimentar la pérdida del compañero Facundo Vega, quien fué víctima de un accidente el día 7 del actual y en circunstancias que desempeñaba la tarea de pasa leña.

Su desaparición ha sido muy lamentada en toda la Sección, donde supo grangearse las simpatías de todos los compañeros, sentimiento que fué exteriorizado al ser trasladado sus restos a la necrópolis local. Contaba únicamente 20 años de edad, todo lo cual hace más sensible su desaparición.

Lamentable Accidente

El 24 de marzo último ocurrió en la estacción Passo un accidente que costó la vida a un camarada. Ocurrió el hecho como pasamos a relatar. La víctima, nuestro estimado compañero Francisco García, auxiliar cambista, debió realizar ese día las funciones de cambista, pues el operario que las desempeñaba habitualmente habíase ausentado por tener enfermos en su familia. Al llegar el tren número 301, procedió a enganchar algunos vagones, durante cuya operación tuvo la desgracia de quedar enganchado en una de las cadenas, a consecuencia de lo cual cayó sobre las vías, ocurriendo en tales circunstancias la lamentable desgracia.

Con el pesar consiguiente, consignamos el doloroso suceso.

RIFAS

A pedido de la sección Bolívar avisamos a los posecdores de números, que la rifa que debía sortearse en la última jugada de la L. N. del mes de junio ha sido postergada para la última de julio.

—Igualmente, la sección Laboulaye, ha postergado el sorteo de la rifa, para la primera jugada del presente mes.

Movimiento de Caja

ENERO DE 1917

ENTRADAS—		
Saldo anterior.	$	185.09
Contribuciones de las secciones:		
Tolosa (Nov. y Dic.).	„	22.00
Idem por periódico, Nos. 42 y 43 .	„	9.—
Corral de Bustos (Dic.).	„	11.25
Idem, íd., por útiles.	„	33.20
Maldonado, (Dic.).	„	15.65
Idem, 550 ejemplares periódicos. .	„	16.50
Las Varillas (Oct. a Dic.). . . .	„	8.80
Idem, 100 ej. periódico.	„	3.—
Villa Mercedes (Dic.).	„	7.75
Idem, por útiles y periódicos. . .	„	11.35
Bolívar (Dic.).	„	19.10
Idem, por útiles y periódicos. . .	„	30.10
Laboulaye (Dic.).	„	9.75
Idem, 100 ej. periódico No. 43. . .	„	3.—
Idem, por útiles.	„	11.50
Tucumán (Nov.).	„	13.50
Idem, por 100 Estatutos y 100 ej. periódico No. 42.	„	7.—
General Alvear (Dic.).	„	2.75
Idem, íd., talón. y periódico No. 43		
Justo Daract (Dic.).	„	15.—
Idem, íd., por 150 ej. per. No. 43 y Idem 100 Estatutos	„	8.50
Rosario (Tall. F. C. C..A.), Agosto, Septiembre y Octubre.	„	45.—
Idem, por 800 ej. periódico No. 40 al 43.	„	24.—
Alianza, donación pro jira.	„	30.—
Idem, por 10 medallas.	„	5.—
Buenos Aires Sud (Oct.).	„	31.—
Idem, por un sello.	„	2.—
Idem, 750 ej. periódico Nos. 43 y 44	„	22.50
Tandil (Oct. a Dic.).	„	71.05
Idem, 300 Estatutos.	„	12.—
Idem, 600 ej. periódico, Nos. 41 a 43	„	18.—
Saavedra (Dic.).	„	8.40
Idem, 100 ej. periódico No. 43. .	„	3.—
Idem, por útiles.	„	2.—
Realicó (Sep. a Nov.).	„	16.15
Idem, por talonarios y medallas. .	„	16.80
Idem, 150 ej. periód., Nos. 40 a 42	„	4.50
Tafí Viejo (Dic.).	„	11.25
Idem, 100 ej. periódico, No. 44. .	„	3.—
Mar del Plata (Dic.).	„	4.75
Idem, íd., 60 ej. per., No. 43. . .	„	1.80
Maipú (Enero).	„	10.—
Idem, 80 ej. periódico, No. 44. . .	„	2.40
Cañada de Gómez (Nov.).	„	11.25
Idem, 150 ej. periódico, No. 44. .	„	4.50
Idem, por medallas.	„	20.—
Cruz del Eje (Dic.).	„	12.50
Rufino (Dic.).	„	9.90
Idem, 100 ej. periódico.	„	3.—
Pergamino, por útiles.	„	15.70
San Urbano (Dic. y Enero). . . .	„	10.15
Idem, íd., 50 ej. per., No. 44. . . .	„	1.50
Alberdi (Dic. y Enero).	„	11.15
Idem, 100 ej. periódico, No. 43. .	„	3.—
Idem, por útiles.	„	3.—
Pehuajó (Nov. y Dic.).	„	9.75
Id, por per., Nos. 42 y 43 y Est.	„	6.20
Buenos Aires C. G., útiles, periódicos y medallas.	„	23.80
Idem, íd., (Agosto a Nov.). . . .	„	18.75
Lincoln (Nov.).	„	3.—
Idem, por per., med. y útiles. . . .	„	7.50
La Banda (Oct. y Nov.).	„	7.—
Idem, íd., 200 ej. per., Nos. 42 y 43	„	6.—
Río Tercero (Oct. a Dic.).	„	19.70
Idem, íd., 100 ej. per., Nos. 42 y 43	„	3.—
Idem, íd., por útiles y medallas. .	„	9.20
General Güemes (Nov. y Dic). . .	„	28.—
Idem, íd., 450 ej. per., Nos. 43 y 44	„	13.50
Idem, íd., por útiles.	„	49.70
Mendoza (Dic.).	„	14.35
Idem, por periódicos.	„	3.45
Haedo (Dic.).	„	19.62
Idem, 250 ej. periódico, No. 43. .	„	7.50
Trenque Lauquen (Sep. y Oct.). .	„	23.75
Idem, íd., 300 ej. periódico. . . .	„	9.—
Idem, íd., por libros y útiles. . .	„	10.20
Idem, íd., cotizaciones F. O. R. A. .	„	5.70
25 de Mayo (Nov. y Dic.).	„	10.80
Idem, íd., por dos talonarios. . .	„	1.20
Caballito (Sep. y Oct.).	„	35.37
Delegación de Zanjón Amarillo cuotas cobradas en Dc. y Enero)	„	13.50
Mercedes, resto del fondo social. .	„	21.—
De E. G., por medallas.	„	5.—
„ L. B., por medalas.	„	1.—
De Quilino, F. Charra remite para Las Flores.	„	9.85
Banco de la Nación, suma retirada de depósito.	„	500.—
Total.	$	1.607.92
SALIDAS—		
A M. Mamberti, por confección de EL OBRERO FERROVIARIO, número 44.	$	215.50
Por limpieza de la secretaría. . .	„	3.—
Por acarreo del periódico.	„	3.—
Por subscripción a "La Vanguardia", por Enero.	„	1.50
A Domingo Bessaso, por cuenta de las secciones Ayacucho e Ingeniero White.	„	20.50
Por trabajos de dactilografía. . .	„	6.30
Librería Gandulfo, por dos libros	„	3.50
Al C. S. Obrero, alquiler y teléfono, mes dediciembre.	„	28.—
Imprenta V. Borghello, impresiones varias.	„	120.—
Imprenta Aquilio Hnos., impresiones varias.	„	116.20
A Constante Rossi, por medallas.	„	120.—
Librería Menta y Cía., diversas compras.	„	45.40
A Juan Collado, por sellos y almohadillas.	„	28.50
Gastos de tren y tranvía.	„	2.50
Libros para Laguna Paiva. . .	„	1.75
Estampillas y fajas postales. . . .	„	36.—
Por encomiendas postales.	„	30.50
Por correspondencia certificada. .	„	9.71
Por telegramas.	„	1.40
Librería Momo, compras varias. .	„	1.50
A B. V. Mansilla, su sueldo. . . .	„	110.—
A F. Rosanova, su sueldo.	„	120.—
Total.	$	1.015.85

POR FALTA DE ESPACIO.—Hemos suspendido las crónicas de las secciones Bs. Aires Sud, Bolivar, Realicó y San Juan, que debieran ir en este número.